

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**MANZANARES EL REAL****LICENCIAS**

Por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, se ha solicitado licencia de actividad para ampliación de licencia de apertura, instalación y funcionamiento del Centro de Educación Ambiental a Centro de Conservación y Fomento de la microfauna de la Sierra de Guadarrama de Manzanares el Real, Centro de Herpetofauna, sito en la calle camino de El Boalo, sin número, parcela catastral 23, polígono 13 de Manzanares el Real (expediente licencia actividad número 09/2009, en relación al expediente de licencia de actividad 10/2004 origen).

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar del día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y mediante escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Manzanares el Real, a 16 de febrero de 2012.—El alcalde, Óscar Cerezal Orellana.
(02/3.691/12)